

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

1944

ANUNCIO de 30 de abril de 2025, de la Delegada Territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, por el que se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica solar fotovoltaica denominada «Usansolo eta Galdakaoko Ekiola FV» y de sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Usansolo (Bizkaia).

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo (BOPV de 24-04-2020), por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, se somete a información pública las solicitudes de autorizaciones administrativas previa y de construcción de las instalaciones eléctricas recogidas en el siguiente proyecto.

Expediente: 48-GE-Y-2024-00026.

- Solicitante: Usansolo eta Galdakaoko Ekiola, S. Coop.
- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y de construcción.
- Finalidad: instalación fotovoltaica de producción de energía eléctrica, conectada en media tensión (13,2kV) por una línea subterránea.
- Características del proyecto «Usansolo Eta Galdakaoko Ekiola FV»:
 - Las recogidas en el proyecto, firmado por el Ingeniero técnico industrial D. Eneko Iturriaga Hidalgo, de diciembre de 2024.
 - 5.040 módulos de 595Wp.
 - 8 inversores fotovoltaicos de 350kVA, limitados a 312,5kVA.
 - Potencia nominal de la instalación: 2,8MW, limitados a 2,5MW.
 - 2 centros de transformación de 1.500kVA, cada uno.
 - Línea de evacuación subterránea de 72m desde centro de transformación hasta la entrada al centro de seccionamiento
 - Centro de seccionamiento en las cercanías del Punto de Acceso.
- Emplazamiento: término municipal de Usansolo.
- Presupuesto: 2.659.126 euros

La Delegación Territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia es el órgano competente para la tramitación y resolución del presente expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 410/2024, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.

jueves 8 de mayo de 2025

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio, los interesados, puedan examinar el Proyecto en la Delegación Territorial de Bizkaia de este Departamento, sita en Bilbao, calle General Concha 23-5.º, en el Ayuntamiento respectivo o en la siguiente url: Información Pública de Proyectos sobre Minas y Energía - Energía y minas - Euskadi.eus

Ante esta Delegación, se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, bien en soporte físico por escrito (por duplicado) en el registro general de las mismas, o bien a través del registro electrónico general de la Administración Pública de la CAE (<https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general/web01-sede/es/>) o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.,.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

En Bilbao, a 30 de abril de 2025.

La Delegada Territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia,
MARÍA JESÚS MARKAIDA URIARTE.